

NOTA DE PRENSA
16/10/2023

LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE ARAGÓN PARA 2024

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de Aragón, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en términos de volumen y a precios corrientes, del deflactor del PIB y del empleo y la tasa de paro para el período 2023-2024 distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas. Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las comunidades resultan de notable importancia, la AIReF señala que los recursos de las Comunidades Autónomas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

Aragón estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,8% en 2024. Esta previsión se encuentra dentro del rango central de las estimaciones de la AIReF (con una estimación central del 1,5%), y del abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la comunidad autónoma -aunque estas previsiones aún no recogen las revisiones recientes de la contabilidad nacional-. El crecimiento nominal esperado para el año 2024, año para el que se formulan los presupuestos, resulta ligeramente superior de lo previsto por la AIReF, aunque resulta factible dada la elevada volatilidad de los deflatores en los últimos años.

Estas previsiones se realizan en un contexto de alta incertidumbre por la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021, centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación. Además, la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas. Esta información, además, no resulta concordante con las estimaciones más actualizadas para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2020 a 2023, publicadas el 18 y 22 de septiembre.

La AIReF destaca que Aragón cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados (si bien ésta con poco nivel de

NOTA DE PRENSA
16/10/2023

detalle), así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. No obstante, se reitera el consejo de buenas prácticas sobre la necesidad de aportar estimaciones de empleo en términos Contabilidad Regional.

Planificación a medio plazo y PRTR

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que sería recomendable que Aragón extendiera el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.

En lo relativo a los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), la comunidad autónoma no ha remitido información de los supuestos sobre el impacto esperado en el periodo proyectivo, pero ha notificado la intención de hacerlo próximamente, cumpliendo así la recomendación formulada por la AIReF en 2022.